



UGT VUELO Iberia

Informe acción sindical

24 de abril de 2015

INFORME DE ACCIÓN SINDICAL 4/15

Ayer acordamos la creación de una base voluntaria en Barcelona con inicio en Junio.

Las necesidades actuales de esa base son 17 SC y 37 TCP (hay que tener en cuenta que ya hay 6 compañeros con base en BCN reconocida judicialmente), según Iberia con el resultado de la encuesta no se llegan a cubrir pero al parecer ha habido compañeros que han enviado emails diciendo que querrían la base y que no han hecho dicha encuesta.

La asignación de las solicitudes se hará por escalafón para TCP y por antigüedad en función para Sobrecargos.

Para solicitar esta base voluntaria en BCN tenéis que remitir un correo electrónico desde vuestra dirección corporativa, en el que indiquéis **nombre, número de nómina y función**. Dicho correo electrónico tendrá que ir destinado a la atención de la Dirección Servicio a Bordo pherraz@iberia.es, **antes de las 23:59 horas del domingo 3 de mayo de 2015**.

UGT vuelo ha exigido, como requisito imprescindible para llegar a este acuerdo, que se limite expresamente a la base de BCN y que además se incluya una cláusula por la que la representación social del colectivo pueda eliminar la base voluntaria pasados dos años.

Hemos exigido esto porque, aun cuando hoy nos interesa la base de Barcelona, no creemos razonable acordar la creación de bases sin limitar dónde y por cuánto tiempo, ya que de ser así estaríamos renunciando expresamente a las indemnizaciones por destacamento/destino y residencia que están fijadas en nuestro convenio colectivo y, por muy voluntaria que sea la base, nos parece más oportuno dejarlo muy claro: nuestra base es Madrid, los destacamentos/destinos y residencias se pagan. Barcelona es una EXCEPCIÓN voluntaria.

Adjuntamos el acta de acuerdo.

Para cualquier duda, como siempre, contacta con nosotros de 09:00 a 21:00 todos los días del año en los teléfonos de atención exclusiva al afiliado 917258500 y 917258624 o en el correo electrónico ugtvuelo@gmail.com

Un saludo.

La Comisión Ejecutiva de UGT-Vuelo Iberia.

Juan, Elisa, Lucía, Natalia, Rafa, Carlos, John, Ana, Alex, Sole y Carlos.